

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

OFERTAS DE EMPLEO

Según resolución 2025/6046, de 6 de octubre de 2025, se hace pública la lista definitiva de personas aspirantes excluidas, la composición de la Comisión de Valoración y fecha del comienzo del proceso selectivo para la provisión, mediante concurso de méritos, de varios puestos de Jefaturas de Sección; Jefatura Sección RSU, Limpieza y Punto Limpio, Jefatura Sección de Instalaciones, Jefatura Sección de Parques y Jardines, Jefatura Sección Programas y Promoción Deportiva, Jefatura de Sección de Gastos de Personal, Jefatura de Sección de Organización y Formación y Jefatura Sección de Patrimonio.

Primero.—El texto íntegro se encuentra publicado en la web municipal:

https://www.ssreyes.org/procesos-abiertos/-/asset_publisher/sYXNGwr6Kz8Y/content/id/7536000

Segundo.—Listado de personas excluidas.

JEFATURA SECCIÓN RSU, LIMPIEZA Y PUNTO LIMPIO

Ninguna

JEFATURA SECCIÓN DE INSTALACIONES

Ninguna

JEFATURA SECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES,

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	PATÓN	GARCÍA	ANDRÉS	50****96Z	3

JEFATURA SECCIÓN PROGRAMAS Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	JIMENEZ	RAMIREZ	GUADALUPE	51****38V	2

JEFATURA DE SECCIÓN DE GASTOS DE PERSONAL

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	LLORENTE	GALÁN	JOSE MARÍA	02****89M	1

JEFATURA DE SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	AGÜÍ	LLANO	ANA ISABEL	02****71T	3

JEFATURA SECCIÓN DE PATRIMONIO

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	LLORENTE	GALÁN	JOSE MARÍA	02****89M	1

Leyenda:

- 1.- No pertenece a la Administración General según se indica en las bases 2.1.a)
- 2.- No pertenece al grupo A1/A2 ni a la Administración Especial según se indica en las bases 2.1.a)
- 3.- No consta que haya transcurrido un mínimo de dos años desde la toma de posesión del último destino con la naturaleza de definitivo (...), según se indica en el 2.1.b

Tercero.—La Comisión de Valoración del concurso estará compuesto por los/las funcionarios/as que, a continuación, se relacionan:

— Presidente/a:

- Titular: Lujisa Fernanda Alonso Perdiguero.
Suplente: Óscar Alberto Campelo Corrales.

— Vocales:

- Vocal titular: Alicia Martín Pérez.
Suplente vocal: José Luis Rodríguez Martín-Forero.
- Vocal titular: Laura Escribano Fernández.
Suplente vocal: Mercedes Valls Palomino.
- Vocal titular: Juan Miguel Gómez-Hidalgo Gutiérrez.
Suplente vocal: Alfonso Aguilar Peña.

— Secretaría:

- Titular: María Jesús Jiménez Rubio.
Suplente: Sonia Fernández Muñoz.

Los/las aspirantes podrán recusar a la Comisión de Valoración, y éstos abstenerse, cuando concurren las circunstancias previstas en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto.—La fecha de comienzo del proceso de valoración será el 28 de octubre de 2025.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes, a 6 de octubre de 2025.—La concejala-delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, Nuria Castro Crespo.

(03/16.200/25)

